

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: MARZO DE 2025¹

De acuerdo con información preliminar, el déficit fiscal anual disminuyó de 3,5 a 3,4 por ciento del PBI entre febrero y marzo de 2025. Este resultado se explica por el incremento de los ingresos corrientes del gobierno general de 19,2 a 19,3 por ciento del PBI, en particular de los ingresos tributarios por concepto de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable 2024 e IGV a las importaciones, en un contexto de crecimiento de la actividad económica y de mayores precios de exportación. Asimismo, se explica por efecto de las medidas de política tributaria implementadas en 2024 y acciones de fiscalización. Por su parte, los gastos no financieros del gobierno general se mantuvieron constantes como porcentaje del PBI (21,2 por ciento).

En marzo de 2025, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 0,4 mil millones, menor al de marzo de 2024 (S/ 1,5 mil millones), en tanto que el déficit acumulado en el primer trimestre del presente año ascendería a S/ 1,6 mil millones, menor al observado en el mismo trimestre de 2024 (S/ 2,3 mil millones). Esto último se explica por el incremento de los ingresos corrientes (12,4 por ciento), contrarrestado en parte por la expansión de los gastos no financieros (9,9 por ciento), tanto corrientes (7,6 por ciento) como de capital (16,8 por ciento), así como por el mayor servicio por intereses de la deuda (9,0 por ciento).

En el primer trimestre destacó el incremento de los ingresos por el IGV, tanto interno como a las importaciones, regularización del impuesto a la renta, impuesto a la renta de personas naturales, ISC e IEM, así como los ingresos por amnistía y regularización, multas y traslado de detracciones, contribuciones sociales, regalías mineras y canon petrolero y gasífero. Por su parte, el gasto no financiero aumentó en los tres niveles de gobierno, debido al incremento de remuneraciones otorgado a los diversos regímenes del sector público y los sectores Educación, Defensa e Interior en 2025; el mayor gasto en bienes y servicios, en particular, en suministros médicos, CAS y locación de servicios; y las mayores transferencias a programas sociales -que en parte corresponden a un adelanto en el devengado- y para el apoyo a productores agropecuarios; y el aumento de la formación bruta de capital, en los tres niveles de gobierno.

¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Karla Correa, Óscar Flores y Andrés Medina del Dpto. de Estadísticas Fiscales.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

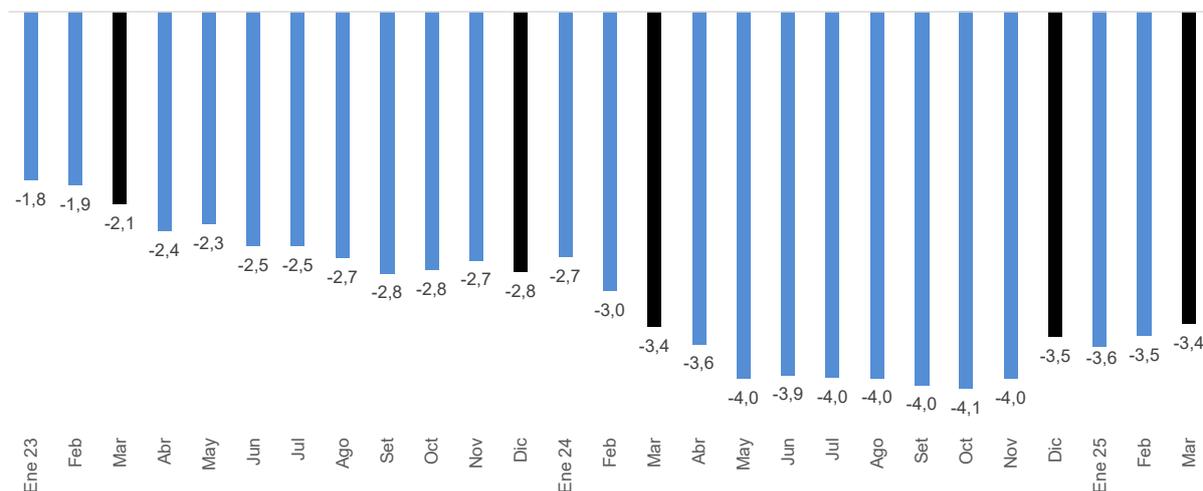
No. 30 - 24 de abril de 2025

I. RESULTADO ECONÓMICO ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: A MARZO DE 2025

- Entre febrero y marzo de 2025, el déficit fiscal anual habría disminuido de 3,5 a 3,4 por ciento del PBI, debido al incremento de los ingresos corrientes del gobierno general de 19,2 a 19,3 por ciento del PBI. Por su parte, los gastos no financieros del gobierno general se mantuvieron constantes en el equivalente a 21,2 por ciento del PBI.

El incremento de los ingresos corrientes correspondió a los ingresos tributarios de 14,8 a 15,0 por ciento del PBI, debido a los mayores ingresos por regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable 2024 e IGV a las importaciones, en un contexto de crecimiento de la actividad económica y de mayores precios de exportación. Asimismo, se explica por efecto de las medidas de política tributaria implementadas en 2024 y acciones de fiscalización de SUNAT.

Gráfico N° 1
Resultado Económico del Sector Público no Financiero
(Acumulado últimos 12 meses - Porcentaje del PBI)



(Acumulado últimos doce meses - Porcentaje del PBI) *

	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar
Resultado económico SPNF	-2,7	-3,0	-3,4	-3,6	-4,0	-3,9	-4,0	-4,0	-4,0	-4,1	-4,0	-3,5	-3,6	-3,5	-3,4
Ingresos corrientes del Gobierno General	19,8	19,7	19,2	19,2	18,9	18,9	18,9	18,8	19,0	18,9	18,9	19,1	19,1	19,2	19,3
. Ingresos tributarios	15,1	15,0	14,6	14,6	14,5	14,5	14,5	14,5	14,5	14,5	14,5	14,7	14,8	14,8	15,0
. Ingresos no tributarios	4,7	4,7	4,6	4,6	4,5	4,4	4,4	4,4	4,5	4,5	4,4	4,4	4,3	4,4	4,3
Gastos no financieros del Gobierno General	20,9	21,0	21,0	21,1	21,1	21,0	21,0	21,1	21,6	21,5	21,3	21,2	21,4	21,2	21,2
. Corriente	15,6	15,6	15,6	15,7	15,6	15,5	15,4	15,4	15,3	15,2	15,1	15,0	14,9	14,9	14,9
. Capital	5,2	5,4	5,5	5,4	5,5	5,5	5,6	5,7	6,3	6,3	6,2	6,2	6,4	6,3	6,3
Otros	0,0	0,1	0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,3	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2
Intereses	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7

* Preliminar.

[BCRPData/NESPF202503G1](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202503G1)

Cuadro N° 1
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ACUMULADO ÚLTIMOS 12 MESES 1/

	Millones de soles				Porcentaje del PBI			
	2023	2024	2025		2023	2024	2025	
	A Dic.	A Dic.	A Feb.	A Mar.	A Dic.	A Dic.	A Feb.	A Mar.
1. Ingresos corrientes del Gob. General	197 815	207 396	210 630	213 625	19,8	19,1	19,2	19,3
a. Ingresos tributarios	150 985	159 876	162 795	165 511	15,1	14,7	14,8	15,0
i. Renta	62 809	65 731	66 280	68 010	6,3	6,1	6,0	6,1
ii. IGV	83 444	88 417	90 349	91 505	8,3	8,1	8,2	8,3
-Interno	48 052	51 648	52 771	53 104	4,8	4,8	4,8	4,8
-Importaciones	35 393	36 768	37 578	38 402	3,5	3,4	3,4	3,5
iii. ISC	9 328	8 913	9 083	9 150	0,9	0,8	0,8	0,8
iv. (-) Devoluciones	23 939	24 218	25 247	25 910	2,4	2,2	2,3	2,3
v. Resto	19 342	21 034	22 331	22 756	1,9	1,9	2,0	2,1
b. Ingresos no tributarios	46 830	47 520	47 835	48 114	4,7	4,4	4,4	4,3
2. Gastos no financieros del Gob. General	209 589	229 720	232 703	234 296	20,9	21,2	21,2	21,2
a. Corriente	156 416	162 323	163 361	164 983	15,6	15,0	14,9	14,9
i. Remuneraciones	62 618	68 053	68 686	69 430	6,3	6,3	6,2	6,3
ii. Bienes y servicios	62 807	63 405	63 857	64 375	6,3	5,8	5,8	5,8
iii. Transferencias	30 990	30 865	30 818	31 178	3,1	2,8	2,8	2,8
b. Formación Bruta de Capital	46 299	54 755	56 055	56 135	4,6	5,0	5,1	5,1
i. Gobierno Nacional	17 481	21 978	22 557	22 748	1,7	2,0	2,1	2,1
ii. Gobiernos Regionales	10 723	13 571	13 932	13 759	1,1	1,3	1,3	1,2
iii. Gobiernos locales	18 095	19 206	19 566	19 627	1,8	1,8	1,8	1,8
c. Otros gastos de capital	6 874	12 642	13 287	13 178	0,7	1,2	1,2	1,2
3. Otros 2/	301	2 708	2 694	2 420	0,0	0,2	0,2	0,2
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-11 473	-19 616	-19 378	-18 251	-1,1	-1,8	-1,8	-1,6
5. Intereses	16 701	18 549	19 202	19 161	1,7	1,7	1,7	1,7
6. Resultado Económico (=4-5)	-28 174	-38 165	-38 581	-37 412	-2,8	-3,5	-3,5	-3,4

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202503C1](https://bcrpdata.nespf202503c1)

II. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: MARZO DE 2025

2. En marzo de 2025, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 380 millones, menor al registrado en el mismo mes de 2024 (S/ 1,5 mil millones). Este resultado se explica por los mayores ingresos corrientes del gobierno general (19,5 por ciento interanual. Ello fue compensado parcialmente por los mayores gastos no financieros del gobierno general (9,8 por ciento), en particular del componente gastos corrientes (13,7 por ciento).

El aumento de los ingresos tributarios se sustentó, principalmente, en la mayor recaudación del impuesto a la renta (28,0 por ciento), en particular por concepto de regularización (138 por ciento), e IGV (18,7 por ciento), principalmente por IGV a las importaciones (34,6 por ciento). A ello se suman los mayores ingresos por amnistía y regularización (169 por ciento) y por traslado de deducciones (656 por ciento).

Respecto a los mayores ingresos por regularización del impuesto a la renta, en lo que ha influido el mayor nivel de actividad económica y los precios favorables de exportación de 2024, también

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 30 - 24 de abril de 2025

se presenta un efecto “estadístico”, debido a que en marzo de 2024, sólo se registró un día de acreditación de pagos según el cronograma de vencimientos de la campaña de regularización de 2023, en tanto que en marzo de 2025 se registró tres días.

Los mayores ingresos por amnistía y regularización se explican por el fraccionamiento especial de la deuda tributaria dispuesto mediante el DL N° 1634, cuyo plazo de acogimiento venció en febrero de 2025; en tanto que la mayor detracción de impuestos se relaciona con las acciones de fiscalización de SUNAT.

El incremento en los ingresos no tributarios (8,5 por ciento) correspondió a la mayor parte de los rubros, destacando contribuciones sociales (8,7 por ciento), en línea con la evolución del mercado laboral, regalías mineras (23,3 por ciento), y regalías y canon petrolero y gasífero (3,8 por ciento).

Cuadro N° 2
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/
(Millones de soles)

	FEBRERO 2025	MARZO				I TRIMESTRE			
		2023	2024	2025	Var. % 25/24	2023	2024	2025	Var. % 25/24
1. Ingresos corrientes del Gob. General	17 843	19 376	15 361	18 356	19,5	53 021	50 061	56 290	12,4
a. Ingresos tributarios	13 174	15 663	12 087	14 803	22,5	41 802	38 741	44 376	14,5
i. Renta	4 974	8 905	6 182	7 912	28,0	19 963	17 382	19 661	13,1
ii. IGV	7 323	6 908	6 197	7 354	18,7	21 412	21 189	24 278	14,6
-Interno	4 250	3 800	3 819	4 151	8,7	12 579	13 210	14 666	11,0
-Importaciones	3 073	3 107	2 379	3 203	34,6	8 833	7 979	9 613	20,5
iii. ISC	811	752	670	738	10,1	2 326	2 232	2 470	10,6
iv. (-) Devoluciones	2 268	2 082	1 972	2 635	33,7	5 449	5 635	7 328	30,0
v. Resto	2 333	1 180	1 009	1 434	42,1	3 550	3 573	5 295	48,2
b. Ingresos no tributarios	4 669	3 713	3 274	3 553	8,5	11 219	11 320	11 914	5,2
2. Gastos no financieros del Gob. General	16 357	15 832	16 320	17 913	9,8	42 562	46 331	50 907	9,9
a. Corriente	12 425	12 076	11 810	13 432	13,7	33 488	34 963	37 624	7,6
i. Gobierno Nacional	7 985	8 019	7 459	8 588	15,1	22 332	21 968	23 760	8,2
ii. Gobiernos Regionales	3 092	2 664	2 885	3 155	9,4	8 314	9 452	9 900	4,7
iii. Gobiernos Locales	1 349	1 393	1 466	1 689	15,2	2 842	3 543	3 964	11,9
b. Formación Bruta de Capital	3 610	3 203	4 035	4 115	2,0	6 169	9 292	10 672	14,9
i. Gobierno Nacional	1 552	1 288	1 509	1 701	12,7	2 960	4 138	4 909	18,6
ii. Gobiernos Regionales	895	678	1 151	978	-15,0	1 191	2 222	2 409	8,5
iii. Gobiernos Locales	1 163	1 238	1 375	1 436	4,4	2 018	2 932	3 353	14,4
c. Otros gastos de capital	321	553	475	366	-23,0	2 905	2 076	2 611	25,8
3. Otros 2/	-65	-452	11	-263		-168	745	457	
4. Resultado Primario (=1-2+3)	1 420	3 092	-948	180		10 290	4 475	5 840	
5. Intereses	6 096	626	601	560	-6,9	6 203	6 792	7 404	9,0
6. Resultado Económico (=4-5)	-4 675	2 466	-1 549	-380		4 087	-2 317	-1 564	

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202503C2](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202503C2)

En el mes, el aumento de los gastos no financieros del gobierno general (9,8 por ciento interanual) se registró en los tres niveles de gobierno, en particular en el gobierno nacional (13,8 por ciento), y por el componente gasto corriente (13,7 por ciento), en los tres rubros que lo conforman. Por su parte, el componente gastos de capital se contrajo (0,6 por ciento), debido al menor dinamismo de los otros gastos de capital, en tanto que la formación bruta de capital aumentó (2,0 por ciento), en el gobierno nacional y gobiernos locales, destacando a nivel de proyectos la ejecución de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao y las Escuelas Bicentenario.

El aumento del gasto en los rubros remuneraciones (15,5 por ciento) correspondió a las funciones Educación, Orden Público y Seguridad, Salud, Justicia, Planeamiento y Gestión, y Defensa y Seguridad; en bienes y servicios (11,6 por ciento), por un mayor devengado en locación de servicios, suministros médicos, CAS y servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, a lo que se suma la mayor adquisición de activos no financieros del sector Interior; y en transferencias (14,2 por ciento), por el adelanto del devengado por programas sociales y el apoyo a los productores agropecuarios, principalmente.

- 3. En el primer trimestre de 2025, el déficit fiscal ascendería a S/ 1,6 mil millones, menor al del mismo período de 2024 (S/ 2,3 mil millones), debido al incremento de los ingresos corrientes (12,4 por ciento), principalmente de los ingresos tributarios del gobierno nacional (14,7 por ciento), atenuado en parte por la expansión de los gastos no financieros (9,9 por ciento), tanto corrientes (7,6 por ciento) como de capital (16,8 por ciento), así como por el mayor servicio por intereses de la deuda (9,0 por ciento).**

Al interior de los ingresos tributarios, destacaron los mayores ingresos por el IGV (14,6 por ciento), tanto interno como a las importaciones, regularización del impuesto a la renta (105 por ciento), impuesto a la renta de personas naturales (11,6 por ciento), ISC (10,6 por ciento) e IEM (25,8 por ciento), así como los ingresos por amnistía y regularización (178 por ciento), multas (92,0 por ciento) y traslado de detracciones (123 por ciento). Entre los ingresos no tributarios, destacaron los mayores ingresos por contribuciones sociales (5,3 por ciento), regalías mineras (20,3 por ciento), y regalías y canon petrolero y gasífero (10,4 por ciento). Cabe indicar que las devoluciones de impuestos sumaron S/ 7,3 mil millones, monto mayor en 30,0 por ciento a las del primer trimestre de 2025.

Por su parte, el gasto no financiero aumentó en los tres niveles de gobierno, principalmente en el gobierno nacional. Según rubros del gasto corriente, el aumento del gasto en remuneraciones (8,3 por ciento) refleja el efecto del incremento otorgado en enero de 2025 a los diversos regímenes del sector público, así como a los sectores Educación, Defensa e Interior; en tanto que, en el caso de bienes y servicios, correspondió a los mayores pagos por CAS, locación de servicios, adquisición de suministros médicos, viajes, alquileres y servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, así como la adquisición de activos no financieros por parte del sector Interior; y en el caso de transferencias por el adelanto del devengado por programas sociales (Pensión 65 y Contigo), y el otorgamiento del bono agropecuario, principalmente.

Según rubros del gasto de capital, la formación bruta de capital se incrementó (14,9 por ciento) en los tres niveles de gobierno, y en todos los grupos de proyectos, destacando los grupos resto de proyectos y actividades y Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), en particular por el avance de las Escuelas Bicentenario y la Línea 2 del Metro de Lima y Callao; en tanto que el aumento de los otros gastos de capital (25,8 por ciento) refleja en parte las mayores transferencias por bonos habitacionales y el mayor honramiento de garantías de crédito.

II.1 INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

- 4. Los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 18,4 mil millones) aumentaron en 19,5 por ciento interanual, principalmente por una mayor recaudación tributaria (22,5 por ciento), en particular del gobierno nacional (23,1 por ciento).**

Cuadro N° 3
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

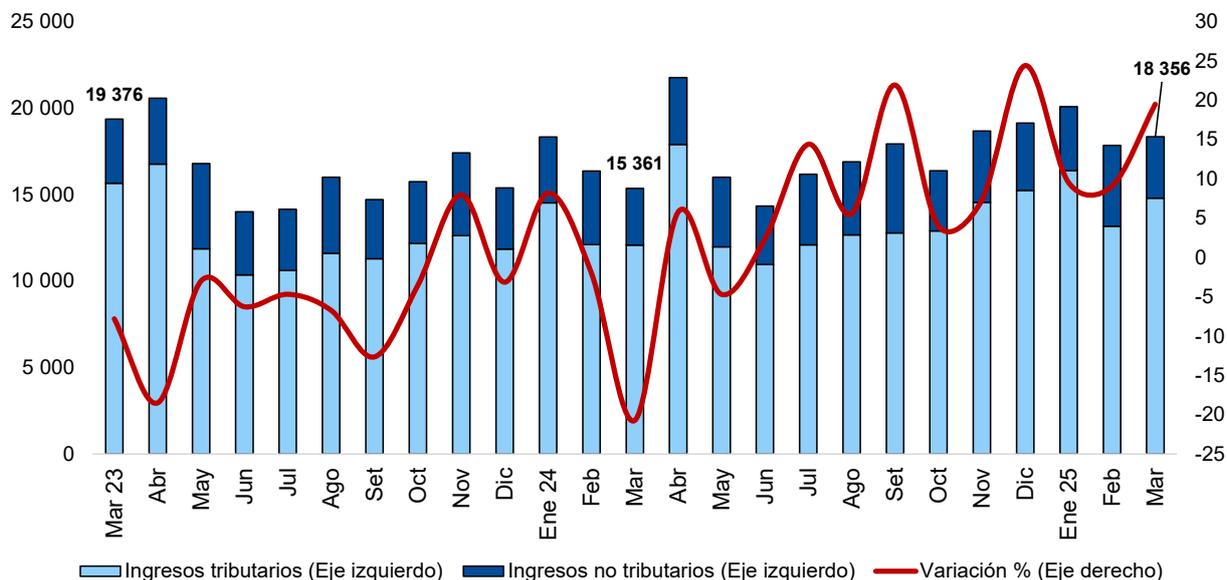
	FEBRERO	MARZO		I TRIMESTRE		Var. Nom.	VAR.% 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025	Marzo	Mar.	I Trim.
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	17 843	15 361	18 356	50 061	56 290	2 995	19,5	12,4
A. TRIBUTARIOS	13 174	12 087	14 803	38 741	44 376	2 716	22,5	14,5
GOBIERNO NACIONAL	12 379	11 701	14 401	37 326	42 823	2 700	23,1	14,7
1. Renta	4 974	6 182	7 912	17 382	19 661	1 730	28,0	13,1
Personas naturales	1 292	1 265	1 463	4 127	4 603	199	15,7	11,6
- Primera categoría	70	68	78	209	235	10	14,0	12,1
- Segunda categoría	185	146	202	590	699	56	38,8	18,5
- Cuarta categoría	102	87	99	329	346	12	14,0	5,0
- Quinta categoría	935	964	1 085	2 998	3 324	120	12,5	10,9
Personas jurídicas	3 591	3 756	3 689	11 656	11 777	-67	-1,8	1,0
- Domiciliados	3 144	3 275	3 294	9 835	9 903	19	0,6	0,7
- Tercera Categoría	2 855	3 045	3 002	8 964	8 886	-43	-1,4	-0,9
- Otras Rentas	289	231	292	871	1 017	62	26,7	16,8
MYPE Tributario	195	169	200	655	722	30	17,9	10,2
Resto	94	61	92	216	295	31	50,9	37,0
- No domiciliados	448	481	395	1 821	1 874	-86	-17,9	2,9
Regularización	91	1 162	2 760	1 600	3 281	1 598	137,6	105,1
2. Importaciones	125	120	146	362	410	26	21,7	13,3
3. IGV	7 323	6 197	7 354	21 189	24 278	1 157	18,7	14,6
Interno	4 250	3 819	4 151	13 210	14 666	332	8,7	11,0
Importaciones	3 073	2 379	3 203	7 979	9 613	824	34,6	20,5
4. ISC	811	670	738	2 232	2 470	68	10,1	10,6
Combustibles	316	202	246	758	877	44	21,8	15,7
Otros	496	468	492	1 474	1 593	24	5,1	8,0
5. Otros	1 414	503	886	1 796	3 331	384	76,3	85,5
ITAN	8	12	19	67	54	7	59,1	-19,4
ITF	32	26	28	84	94	2	6,3	12,7
Traslado de detracciones	110	19	144	171	381	125	655,6	122,8
Multas	59	58	48	245	470	-10	-16,6	92,0
Impuesto Especial a la Minería	320	95	100	334	421	4	4,6	25,8
Amnistía y regularización	729	161	434	544	1 514	273	169,1	178,4
Impuesto al Rodaje	80	79	34	182	173	-45	-56,5	-5,2
Casinos y Tragamonedas	27	16	33	52	80	17	104,7	54,9
Resto	49	36	46	117	144	10	28,4	23,1
6. Devoluciones (-)	2 268	1 972	2 635	5 635	7 328	664	33,7	30,0
GOBIERNOS LOCALES	794	386	402	1 415	1 553	15	3,9	9,8
B. NO TRIBUTARIOS	4 669	3 274	3 553	11 320	11 914	279	8,5	5,2
GOBIERNO NACIONAL	3 949	2 846	3 108	9 685	10 146	262	9,2	4,8
1. Contribuciones sociales	1 941	1 588	1 726	5 037	5 305	138	8,7	5,3
2. Recursos propios y transferencias	253	242	303	718	761	61	25,1	6,1
3. Transferencia de utilidades	0	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
4. Regalías mineras	433	124	153	530	637	29	23,3	20,3
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	375	326	338	996	1 100	13	3,8	10,4
6. Otros	947	566	588	2 404	2 343	22	3,9	-2,6
GOBIERNOS REGIONALES	75	76	81	305	312	5	6,4	2,4
GOBIERNOS LOCALES	645	352	365	1 330	1 455	13	3,6	9,4

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

[BCRPData/NESPF202503C3](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202503C3)

Gráfico N° 2

Ingresos corrientes del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar
TOTAL	1,1	-10,6	-8,1	0,4	8,2	-2,0	-20,7	5,8	-4,7	2,3	14,4	5,6	21,9	4,0	7,3	24,4	9,6	9,1	19,5
Ingresos Tributarios	1,4	-14,0	-10,5	-1,5	6,8	-3,3	-22,8	6,8	1,1	5,7	13,9	9,2	13,3	5,9	15,3	28,6	12,8	8,7	22,5
Gobierno Nacional	1,4	-14,4	-10,9	-1,8	6,6	-4,1	-23,3	6,5	0,4	6,2	14,2	9,1	13,3	6,0	15,3	28,8	12,5	8,9	23,1
Gobiernos Locales	2,2	8,0	11,5	13,9	19,1	10,2	-6,4	33,2	23,2	-13,6	4,8	10,7	12,3	4,7	13,3	20,7	31,3	5,0	3,9
Ingresos No Tributarios	-0,2	2,0	-0,5	6,9	13,8	1,9	-11,8	1,1	-18,5	-7,2	15,8	-3,9	50,5	-2,6	-13,9	10,4	-3,0	10,1	8,5

[BCRPData/NESPF202503G2](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202503G2)

A. Ingresos tributarios por tipo de impuesto

5. **Impuesto a la renta (S/ 7,9 mil millones) aumentó en 28,0 por ciento interanual, principalmente por los mayores pagos por la regularización del impuesto a la renta del ejercicio 2024, pagos por renta de quinta y segunda categoría y mayores pagos por otras rentas, destacando MYPE Tributario y Régimen Agrario.**

a. **Impuesto a la renta de personas naturales (S/ 1,5 mil millones) aumentó en 15,7 por ciento interanual, registrándose incrementos en todas las categorías.** En el mes, destacó la mayor recaudación por rentas de quinta categoría (12,5 por ciento), relacionada con el aumento de la masa salarial formal entre febrero de 2024 y 2025 (10,3 por ciento), y por rentas de segunda categoría (38,8 por ciento), debido a los mayores pagos por distribución de dividendos. El aumento en la recaudación por rentas de primera categoría (14,0 por ciento), se vincula con el aumento en el valor de los alquileres, en tanto que en el incremento por rentas de cuarta categoría (14,0 por ciento), habría coadyuvado el mayor pago por CAS (9,6 por ciento entre febrero de 2024 y 2025).

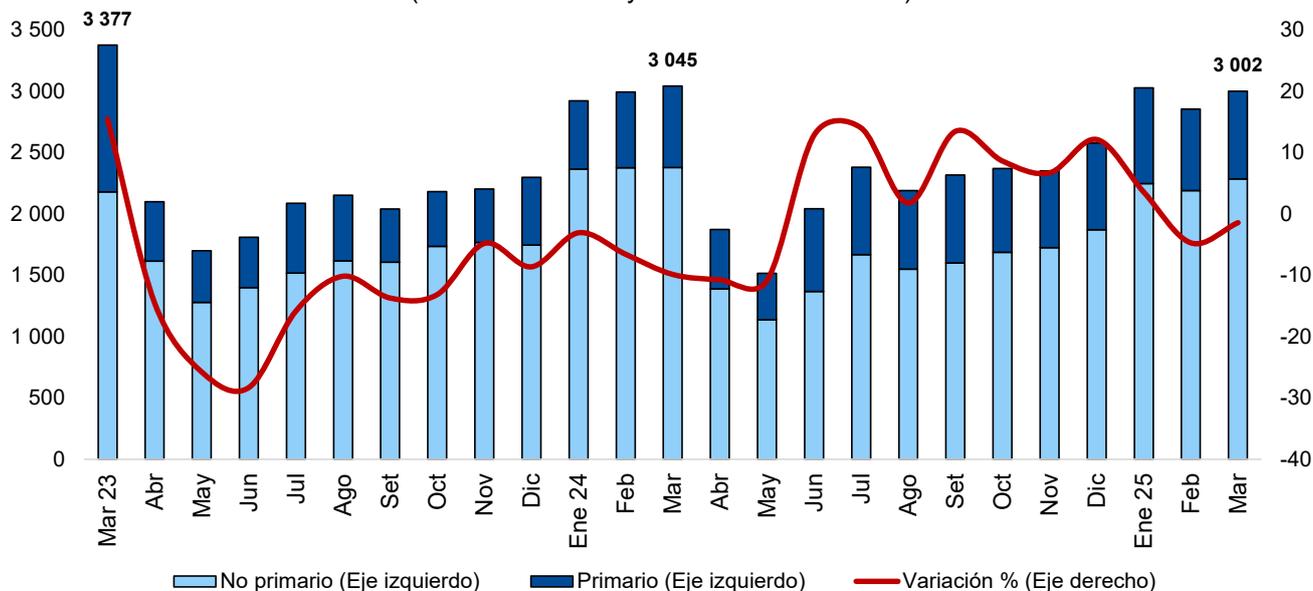
b. **Impuesto a la renta de personas jurídicas (S/ 3,7 mil millones) se redujo en 1,8 por ciento interanual, por los menores pagos a cuenta de tercera categoría y menores pagos de no domiciliados.**

b.1 **Régimen general o de tercera categoría (S/ 3,0 mil millones) se contrajo en 1,4 por ciento interanual, por segundo mes consecutivo.** En esta contracción han influido los menores

coeficientes de pago a cuenta determinados para el ejercicio gravable 2024 de sectores como intermediación financiera, hidrocarburos, manufactura primaria, comercio y energía eléctrica y agua, entre otros, compensados parcialmente por efecto de la mayor actividad económica y los mayores precios de los minerales y del gas natural en febrero de 2025.

Gráfico N° 3

Impuesto a la renta - Tercera categoría
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Pagos a cuenta del impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación porcentual)

	FEBRERO	MARZO		I TRIMESTRE		Var. Nom. Marzo	VAR.% 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025		Mar.	I Trim.
TOTAL	2 855	3 045	3 002	8 964	8 886	-43	-1,4	-0,9
Sectores primarios	664	666	716	1 841	2 160	50	7,5	17,3
<i>Agropecuario y pesca</i>	17	11	15	49	58	4	32,5	16,9
<i>Minería</i>	442	469	488	1 253	1 466	19	3,9	17,0
<i>Hidrocarburos</i>	161	139	167	414	517	28	20,1	25,1
<i>Manufactura</i>	45	46	46	124	118	0	-0,1	-4,7
Sectores no primarios	2 191	2 379	2 286	7 124	6 726	-93	-3,9	-5,6
<i>Manufactura</i>	314	269	293	795	897	24	9,0	12,8
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	91	74	85	189	254	11	15,4	34,8
<i>Productos químicos</i>	22	13	21	41	59	8	63,2	45,3
<i>Industria del papel e imprenta</i>	34	32	35	104	115	3	7,8	10,3
<i>Resto</i>	167	150	152	461	468	2	1,5	1,5
<i>Energía eléctrica y agua</i>	232	244	229	726	689	-14	-5,9	-5,1
<i>Construcción</i>	136	148	149	439	484	2	1,0	10,3
<i>Comercio</i>	567	579	537	1 741	1 653	-41	-7,2	-5,1
<i>Servicios</i>	942	1 141	1 078	3 423	3 003	-63	-5,5	-12,3
<i>Transportes</i>	214	194	202	593	644	8	4,1	8,6
<i>Intermediación financiera</i>	336	586	482	1 656	1 080	-104	-17,7	-34,8
<i>Telecomunicaciones</i>	67	52	60	174	204	8	14,8	17,3
<i>Resto</i>	326	309	334	1 000	1 075	25	8,2	7,6

BCRPData/NESPF202503G3

- **Sectores primarios.** La recaudación aumentó en 7,5 por ciento, destacando hidrocarburos (20,1 por ciento), principalmente por el mayor precio del gas natural, no obstante, el menor coeficiente de pago a cuenta; y minería (3,9 por ciento), debido a la coyuntura favorable de precios internacionales.

- **Sectores no primarios.** La recaudación disminuyó en 3,9 por ciento, principalmente en el sector intermediación financiera (17,7 por ciento), debido al menor coeficiente de pago a cuenta; y, en menor medida, comercio (7,2 por ciento) y energía eléctrica y agua (5,9 por ciento). Ello fue compensado, en parte, por los mayores ingresos provenientes de los sectores manufactura (9,0 por ciento), principalmente de la rama alimentos, bebidas y tabaco (15,4 por ciento), y telecomunicaciones (14,8 por ciento) y transportes (4,1 por ciento).

b.2 Otros regímenes (S/ 292 millones) aumentó en 26,7 por ciento interanual.

- MYPE Tributario (17,9 por ciento). Destacó la mayor recaudación proveniente de los sectores comercio y otros servicios, principalmente turismo y hotelería.
- Resto (50,9 por ciento). El incremento registrado desde abril de 2024 se explica, principalmente, por las empresas del Régimen Agrario, en lo que contribuyó el aumento de las exportaciones de productos no tradicionales.

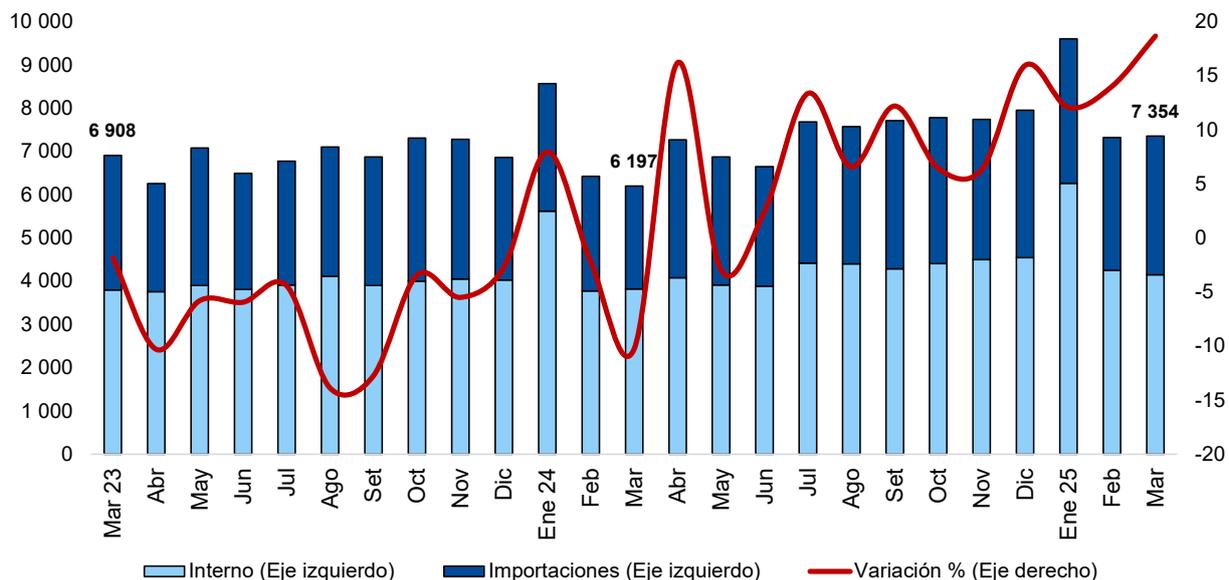
b.3 Personas jurídicas no domiciliadas (S/ 395 millones) disminuyó en 17,9 por ciento interanual. Ello se explica, en parte, por el registro de ingresos extraordinarios en marzo de 2024.

- c. **Regularización del impuesto a la renta (S/ 2 760 millones) aumentó en 138 por ciento interanual.** Correspondió principalmente a los mayores pagos de personas jurídicas (138 por ciento), debiendo indicarse que, en marzo de 2024 se acreditó el pago por un día del cronograma de vencimientos de la regularización del impuesto a la renta, en tanto que en marzo de 2025 se registró la acreditación por tres días.

6. En marzo de 2025, la recaudación del IGV (S/ 7,4 mil millones) creció en 18,7 por ciento interanual, por décimo mes consecutivo, tanto por el IGV a las importaciones como por el IGV interno.

Gráfico N° 4

IGV
(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV (Variación porcentual 12 meses)

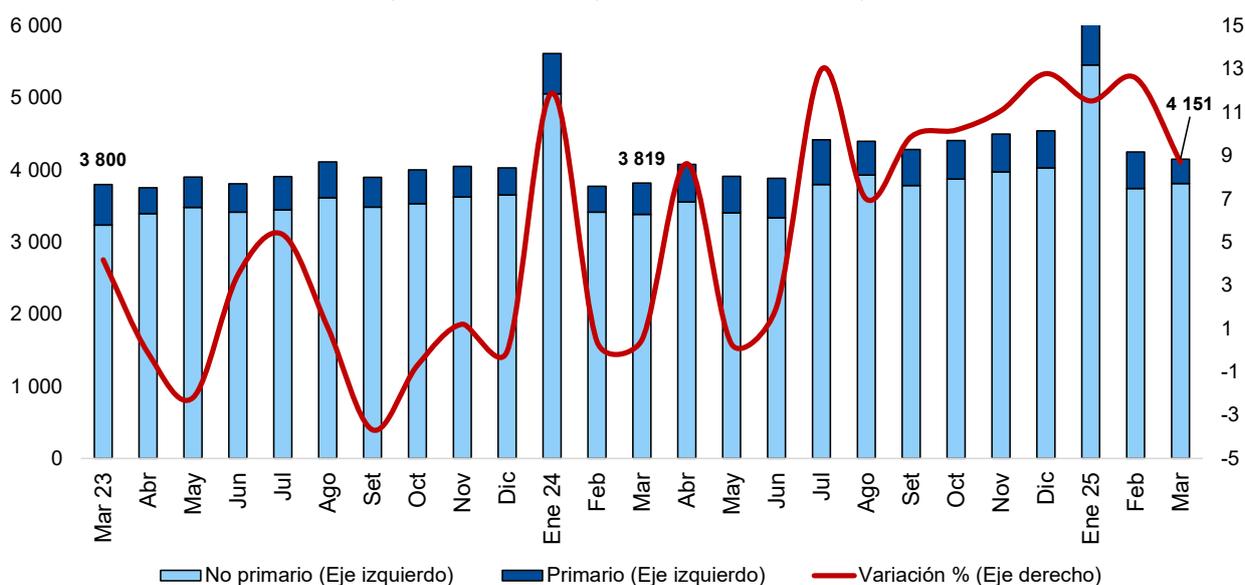
	IT 23	IIT	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar
TOTAL	0,2	-7,3	-10,6	-3,9	8,0	-2,2	-10,3	16,2	-2,9	2,4	13,4	6,6	12,2	6,4	6,3	15,9	12,1	14,0	18,7
Interno	4,4	0,3	0,8	0,2	11,9	0,4	0,5	8,6	0,3	2,0	13,0	7,0	9,9	10,2	11,1	12,8	11,5	12,6	8,7
Importaciones	-5,2	-16,1	-22,4	-8,7	1,2	-5,7	-23,4	27,5	-6,9	3,0	13,8	6,0	15,2	1,9	0,3	20,4	13,0	16,0	34,6

[BCRPData/NESPF202503G4](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202503G4)

a. IGV interno (S/ 4,2 mil millones) creció en 8,7 por ciento interanual.

Gráfico N° 5

IGV Interno
(Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 30 - 24 de abril de 2025

IGV interno (Millones de soles y variación porcentual)

	FEBRERO	MARZO		I TRIMESTRE		Var. Nom.	VAR. % 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025	Marzo	Mar.	I Trim.
TOTAL	4 250	3 819	4 151	13 210	14 666	332	8,7	11,0
Sectores primarios	507	432	336	1 348	1 651	-96	-22,2	22,5
<i>Agropecuario y pesca</i>	104	80	69	293	335	-11	-13,8	14,4
<i>Minería</i>	165	142	126	491	698	-16	-11,4	42,0
<i>Hidrocarburos</i>	166	131	119	397	445	-11	-8,5	12,0
<i>Manufactura</i>	72	78	21	166	173	-57	-73,1	4,5
Sectores no primarios	3 743	3 387	3 815	11 862	13 015	428	12,6	9,7
<i>Manufactura</i>	455	410	382	1 464	1 428	-28	-6,9	-2,5
<i>Alimentos, bebidas y tabaco</i>	118	131	96	472	434	-35	-26,6	-8,2
<i>Productos químicos</i>	93	83	76	267	262	-7	-8,0	-1,9
<i>Industrias del hierro y acero</i>	17	10	2	19	26	-8	-83,5	32,3
<i>Resto</i>	226	186	208	705	706	22	11,6	0,1
<i>Energía eléctrica y agua</i>	244	256	402	670	870	146	56,9	29,9
<i>Construcción</i>	302	248	252	906	980	4	1,8	8,1
<i>Comercio</i>	895	778	847	2 789	3 118	69	8,9	11,8
<i>Servicios</i>	1 847	1 694	1 931	6 032	6 618	237	14,0	9,7
<i>Transportes</i>	428	411	493	1 226	1 330	81	19,7	8,5
<i>Intermediación financiera</i>	251	251	262	1 092	1 220	12	4,7	11,7
<i>Telecomunicaciones</i>	91	83	83	292	331	-1	-0,9	13,4
<i>Resto</i>	1 077	949	1 094	3 422	3 737	145	15,3	9,2

BCRPData/NESPF202503G5

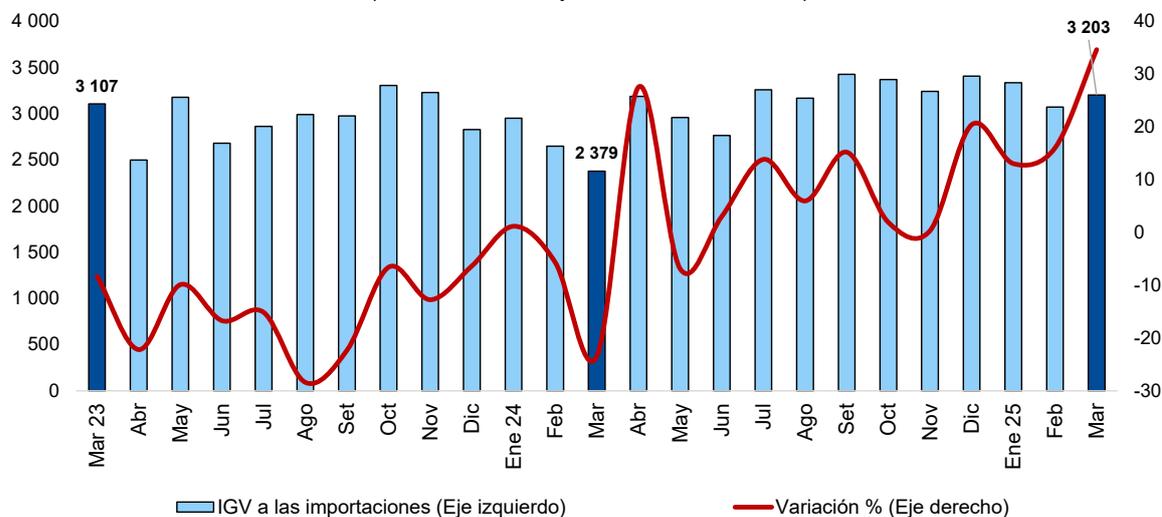
- **Sectores primarios.** La recaudación disminuyó en 22,2 por ciento, aunque acumula un incremento de 22,5 por ciento en el primer trimestre de 2025. En el mes, se registró un menor nivel de ingresos provenientes de los sectores manufactura (73,1 por ciento), principalmente de la rama refinación de petróleo (92,3 por ciento), minería (11,4 por ciento), hidrocarburos (8,5 por ciento) y agropecuario-pesca (13,8 por ciento).
- **Sectores no primarios.** La recaudación se incrementó en 12,6 por ciento, destacando los sectores energía eléctrica y agua (56,9 por ciento), transportes (19,7 por ciento), comercio (8,9 por ciento) y “otros” servicios (15,3 por ciento). En menor medida aportaron los sectores intermediación financiera (4,7 por ciento) y construcción (1,8 por ciento). Por su parte, los ingresos provenientes del sector manufactura disminuyeron (6,9 por ciento), debido a la menor recaudación en las subramas productos químicos, caucho y plástico, industria del hierro y acero, y alimentos, bebidas y tabaco.

Por otro lado, de acuerdo con el DL N° 1644, desde el 1 de diciembre de 2024 los sujetos no domiciliados empezaron a efectuar la percepción o retención del IGV a los servicios digitales e importación de bienes intangibles, habiéndose recaudado aproximadamente S/ 44 millones en el mes por este concepto.

- IGV a las importaciones (S/ 3,2 mil millones) aumentó en 34,6 por ciento interanual.** Este aumento refleja, de un lado, el aumento de las importaciones FOB expresadas en soles en marzo, así como en febrero de 2025 -parte de estas últimas generaron el pago de obligaciones tributarias por importaciones garantizadas en marzo-, y de otro lado, el mayor número de días hábiles en marzo de 2025 respecto al mismo mes de 2024 (2 días). A ello se suma, el desfase en la acreditación del pago por obligaciones garantizadas de los operadores económicos autorizados en marzo de 2024, que se registró en el primer día hábil de abril de dicho año, debido a los feriados de Semana Santa.

Gráfico N° 6

IGV a las importaciones
(Millones de soles y variación % 12 meses)



[BCRPData/NESPF202503G6](#)

7. **La recaudación por ISC (S/ 738 millones) aumentó en 10,1 por ciento interanual.**
 - a. **ISC a combustibles (S/ 246 millones) aumentó en 21,8 por ciento, por tercer mes consecutivo.** Ello se explica por la mayor recaudación por el ISC a productos importados (86,1 por ciento), debido a los mayores volúmenes de importación de derivados de petróleo en febrero y marzo de este año, (el primero habría generado mayores pagos por obligaciones garantizadas en marzo). Ello fue contrarrestado por los menores pagos por ventas internas (39,1 por ciento).
 - b. **ISC a otros bienes (S/ 492 millones) se incrementó en 5,1 por ciento interanual.** Refleja los mayores ingresos por el ISC aplicado a bienes de venta interna (3,0 por ciento), en particular a cervezas y casinos y tragamonedas, que incluye en este último caso la recaudación por la aplicación del ISC a juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia (S/ 3,5 millones), y por el ISC aplicado a productos importados (15,4 por ciento).
8. **Los otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 886 millones) aumentaron en 76,3 por ciento interanual.** Este resultado se explica por los mayores ingresos por amnistía y regularización (en S/ 273 millones), debido a los ingresos por el fraccionamiento especial de la deuda tributaria (S/ 155 millones), principalmente. Asimismo, se registró un incremento del traslado de deducciones (656 por ciento), explicado por acciones de fiscalización; casinos y tragamonedas (105 por ciento), que incluye la recaudación por el impuesto a juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia (S/ 14,9 millones), impuesto temporal a los activos netos (59,1 por ciento) e impuesto especial a la minería (4,6 por ciento).

El IEM acumula un crecimiento de 25,8 por ciento en el primer trimestre de 2025, como resultado de las mayores utilidades operativas del cuarto trimestre de 2024 respecto al mismo período de 2023, por el incremento de los precios de exportación de minerales.

Por otra parte, se recaudaron menores ingresos por impuesto al rodaje (56,5 por ciento) y por multas (16,6 por ciento), debido en este último caso al registro de ingresos extraordinarios en marzo de 2024 (S/ 12 millones).

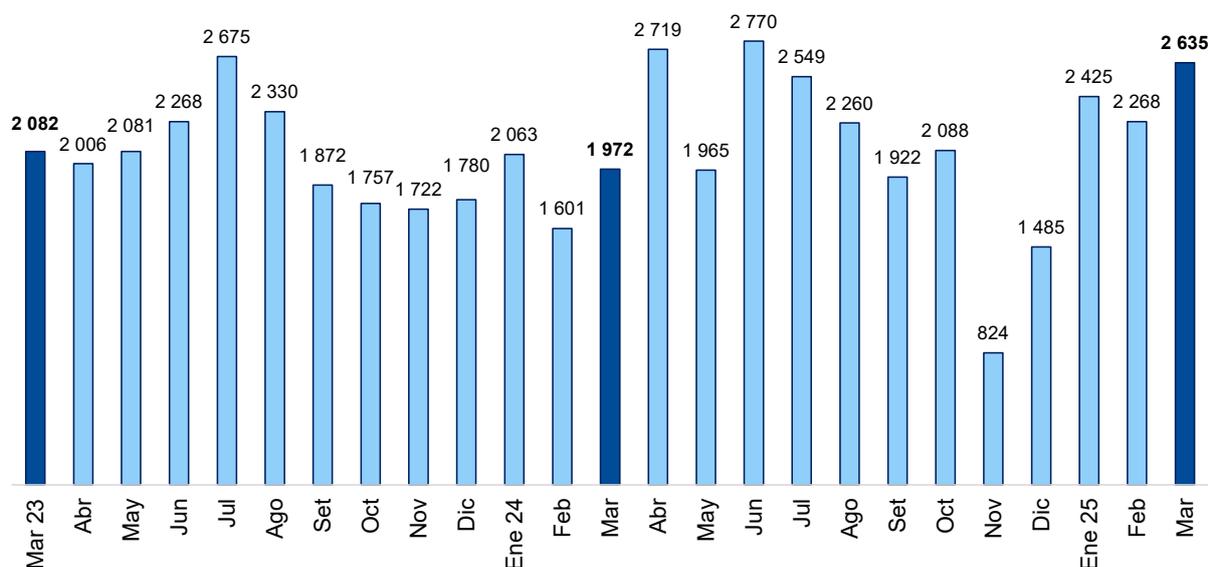
B. Devoluciones de impuestos

9. En marzo de 2025, las devoluciones de impuestos sumaron S/ 2,6 mil millones, monto mayor en 33,7 por ciento al del mismo mes de 2024, principalmente por mayores devoluciones por pagos en exceso o indebido, a exportadores y de oficio.

El monto de las devoluciones en el primer trimestre de 2025 (S/ 7,3 mil millones) es 30,0 por ciento mayor que el del mismo período de 2024.

Gráfico N° 7

Devoluciones
(Millones de soles)



Devoluciones de tributos por régimen (Millones de soles)

	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar
TOTAL	2 063	1 601	1 972	2 719	1 965	2 770	2 549	2 260	1 922	2 088	824	1 485	2 425	2 268	2 635
Exportaciones	1 607	1 177	1 642	1 893	940	1 352	1 870	1 789	1 487	1 541	597	1 190	1 644	1 528	1 756
Recuperación anticipada del IGV	100	93	40	26	2	42	1	2	11	2	1	0	10	85	86
Pago en exceso o indebido	63	95	112	443	759	1 117	321	261	141	301	38	105	309	82	394
Drawback	78	75	67	77	85	79	81	99	81	100	90	85	104	71	152
Resto	215	161	110	280	180	181	277	110	202	144	98	105	358	502	247

[BCRPData/NESPF202503G7](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202503G7)

C. Ingresos no tributarios

10. Los ingresos no tributarios del gobierno general (S/ 3,6 mil millones) aumentaron en 8,5 por ciento interanual. Ello se explica, principalmente, por los mayores ingresos por contribuciones sociales (8,7 por ciento), asociado con el aumento de la masa salarial formal; regalías mineras (23,3 por ciento), debido a las mayores utilidades operativas entre el cuarto trimestre de 2023 y 2024, reflejo de los mayores precios de exportación de minerales; y regalías y canon petrolero y gasífero (3,8 por ciento), por efecto del mayor precio del gas natural entre febrero de 2024 y 2025, contrarrestado por el menor volumen de producción de gas natural y de líquidos de gas natural.

II.2 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

11. En marzo de 2025, los gastos no financieros del gobierno general (S/ 17,9 mil millones) se expandieron en 9,8 por ciento interanual, en los tres niveles de gobierno, y según componentes, el incremento correspondió al gasto corriente (13,7 por ciento), principalmente del gobierno nacional.

En línea con el retiro del gasto extraordinario por los programas Con Puche Perú y Emergencia-Fenómeno El Niño, así como del gasto relacionado con el Covid-19 (emergencia sanitaria y reactivación), en marzo de 2025 se devengó S/ 139 millones por concepto de gastos extraordinarios (S/ 1,0 mil millones en marzo de 2023 y S/ 223 millones en marzo de 2024). De dicho monto, S/ 110 millones corresponden al honramiento (neto) de garantías de crédito.

Cuadro N° 4
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	FEBRERO		MARZO		I TRIMESTRE		Var. Nom. Marzo	VAR. % 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025	Mar.		I Trim.	
GASTO NO FINANCIERO TOTAL (A+B) 1/	16 357	16 320	17 913	46 331	50 907	1 593	9,8	9,9	
Gobierno Nacional	9 729	9 338	10 627	28 037	30 927	1 289	13,8	10,3	
Gobiernos Regionales	3 979	4 060	4 179	11 734	12 441	119	2,9	6,0	
Gobiernos Locales	2 649	2 922	3 107	6 560	7 539	185	6,3	14,9	
A. GASTOS CORRIENTES	12 425	11 810	13 432	34 963	37 624	1 622	13,7	7,6	
Gobierno Nacional	7 985	7 459	8 588	21 968	23 760	1 129	15,1	8,2	
Gobiernos Regionales	3 092	2 885	3 155	9 452	9 900	270	9,4	4,7	
Gobiernos Locales	1 349	1 466	1 689	3 543	3 964	223	15,2	11,9	
1. Remuneraciones	5 832	4 803	5 547	16 604	17 981	744	15,5	8,3	
Gobierno Nacional	3 219	2 517	3 008	8 524	9 519	490	19,5	11,7	
Gobiernos Regionales	2 321	2 024	2 240	7 251	7 533	216	10,7	3,9	
Gobiernos Locales	292	262	299	828	929	38	14,3	12,1	
2. Bienes y servicios	4 136	4 476	4 994	11 136	12 106	518	11,6	8,7	
Gobierno Nacional	2 691	2 759	3 061	7 315	7 861	302	11,0	7,5	
Gobiernos Regionales	497	613	653	1 377	1 511	40	6,5	9,7	
Gobiernos Locales	949	1 104	1 280	2 444	2 734	176	16,0	11,9	
3. Transferencias 2/	2 457	2 531	2 891	7 224	7 536	360	14,2	4,3	
Gobierno Nacional	2 074	2 182	2 519	6 129	6 380	336	15,4	4,1	
Gobiernos Regionales	275	248	263	824	856	14	5,8	3,8	
Gobiernos Locales	108	100	109	271	301	9	9,2	11,4	
B. GASTO DE CAPITAL	3 932	4 510	4 481	11 368	13 283	-29	-0,6	16,8	
1. Formación bruta de capital	3 610	4 035	4 115	9 292	10 672	80	2,0	14,9	
Gobierno Nacional	1 552	1 509	1 701	4 138	4 909	192	12,7	18,6	
Gobiernos Regionales	895	1 151	978	2 222	2 409	-173	-15,0	8,5	
Gobiernos Locales	1 163	1 375	1 436	2 932	3 353	61	4,4	14,4	
2. Otros gastos de capital 3/	321	475	366	2 076	2 611	-109	-23,0	25,8	
Memo 1: Gasto en Remuneraciones más CAS	6 972	5 865	6 703	19 711	21 443	838	14,3	8,8	
Memo 2: GASTO COVID, REACTIVACIÓN y CON PUNCHE PERÚ + EMERGENCIA-LLUVIAS	131	223	139	398	455	-84	-37,7	14,4	
Respuesta Covid-19 más Reactivación	41	126	139	258	201	14	10,7	-22,1	
Con Puche Perú + Emergencia-Lluvias	90	98	0	140	254	-98	n.a.	81,7	
RESTO DEL GASTO	16 226	16 096	17 774	45 933	50 452	1 678	10,4	9,8	

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

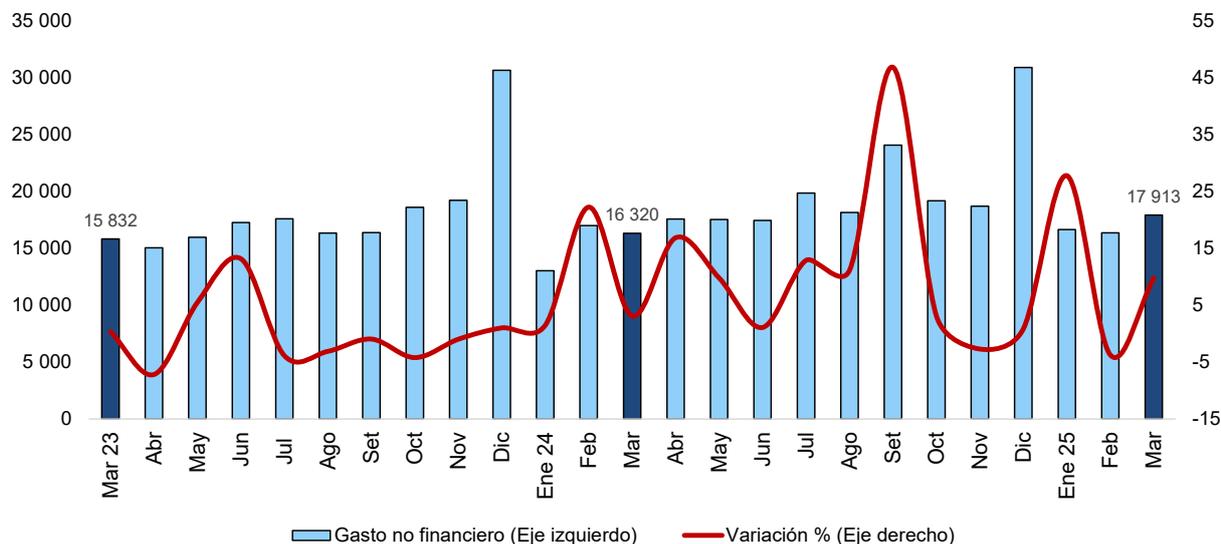
2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

Fuente: MEF.

Gráfico N° 8

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar
TOTAL	8,9	3,6	-2,7	-1,0	1,5	22,2	3,1	16,9	9,8	1,1	12,9	11,1	46,8	3,1	-2,7	0,9	27,8	-3,7	9,8
Gobierno Nacional	12,3	-1,8	-4,6	-7,7	-13,1	17,4	-5,1	14,2	-5,7	12,5	12,4	5,4	73,6	0,0	-5,6	8,4	32,3	-9,1	13,8
Gobiernos Regionales	16,3	19,0	5,3	21,0	23,4	24,8	20,8	25,6	25,1	-13,8	17,0	31,1	15,0	14,6	5,4	-8,0	12,2	3,2	2,9
Gobiernos Locales	-16,1	3,4	-5,9	-2,3	123,3	43,8	11,0	14,6	48,0	-8,6	8,9	4,3	2,3	-0,3	-4,2	-6,8	47,1	9,2	6,3

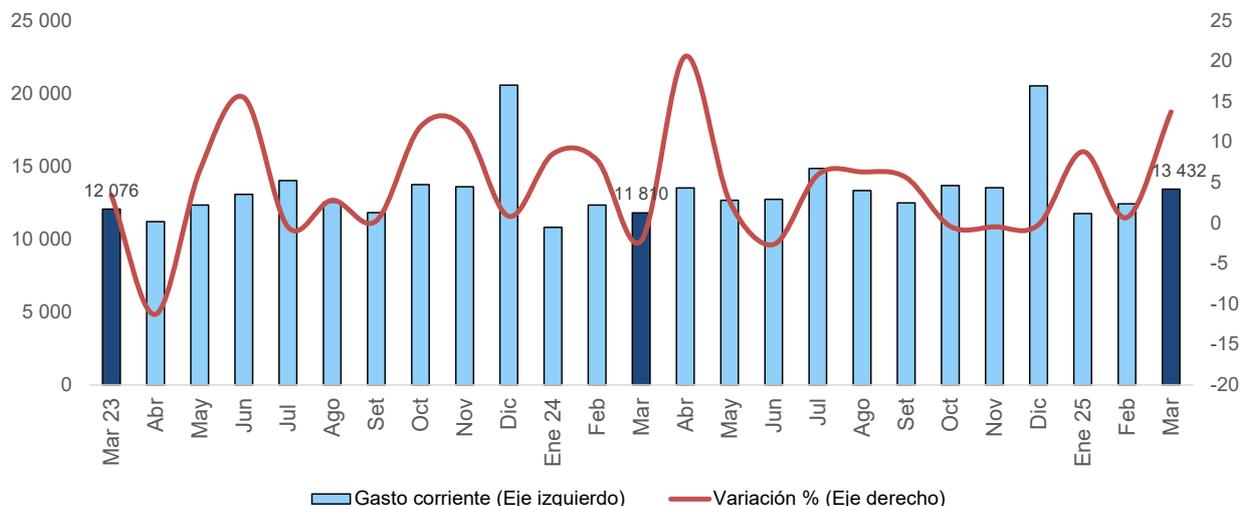
[BCRPData/NESPF202503G8](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202503G8)

A. Gastos corrientes

12. Los gastos corrientes del gobierno general (S/ 13,4 mil millones) aumentaron en 13,7 por ciento interanual, en los tres niveles de gobierno y en todos los rubros que los conforman.

Gráfico N° 9

Gasto Corriente No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 30 - 24 de abril de 2025

Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	III T	IV T	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar
TOTAL	7,5	3,0	0,8	6,8	8,5	7,8	-2,2	20,6	2,7	-2,6	6,0	6,3	5,6	-0,4	-0,5	-0,2	8,8	0,7	13,7
Gobierno Nacional	6,8	-3,3	-3,1	3,7	0,7	1,9	-7,0	20,0	-3,9	6,5	6,8	-0,2	2,6	-5,8	-2,5	0,9	9,6	0,4	15,1
Gobiernos Regionales	17,6	20,9	9,7	13,3	15,0	17,6	8,3	19,0	15,2	-18,7	7,8	26,3	12,0	14,2	2,9	-1,2	6,2	-1,1	9,4
Gobiernos Locales	-10,2	4,5	6,5	12,4	76,6	27,8	5,2	27,7	14,0	-4,3	-1,8	3,0	8,9	3,1	3,5	-3,7	13,6	7,0	15,2

BCRPData/NESPF202503G9

13. Remuneraciones (S/ 5,5 mil millones) aumentó en 15,5 por ciento interanual, a lo que contribuyó el incremento de remuneraciones al personal militar y policial de enero y a los docentes en marzo.

- Gobierno nacional (S/ 3,0 mil millones) se incrementó en 19,5 por ciento. Según funciones, en el mes destacaron: i) Educación, por las mayores retribuciones al personal del Magisterio y docentes universitarios, y en menor medida al personal auxiliar y personal administrativo, así como por el pago de bonos extraordinarios; ii) Orden Público y Seguridad, por las mayores retribuciones al personal policial y el pago de bonificaciones; iii) Justicia, por las mayores retribuciones al personal judicial, personal administrativo y personal que labora en centros penitenciarios; iv) Gestión y Planeamiento, por mayores retribuciones al personal administrativo; v) Defensa y Seguridad Nacional, por las mayores retribuciones al personal militar; y vi) Salud, por mayores retribuciones al personal profesional y no profesional de Salud y SERUMS.
- Gobiernos regionales (S/ 2,2 mil millones) aumentó en 10,7 por ciento. Destacaron las funciones Educación, por las mayores retribuciones al personal del Magisterio, personal auxiliar y personal administrativo, docentes de institutos de educación superior, así como por CTS y bonos extraordinarios; y Salud, por las mayores retribuciones al personal profesional y no profesional de Salud.
- Gobiernos locales (S/ 299 millones) se incrementó en 14,3 por ciento. Principalmente por las mayores retribuciones al personal obrero que realiza las funciones de Planeamiento y Gestión, Ambiente y Orden Público y Seguridad; por CTS y vacaciones truncas.

14. Bienes y servicios (S/ 5,0 mil millones) creció en 11,6 por ciento interanual.

- Gobierno nacional (S/ 3,1 mil millones) se expandió en 11,0 por ciento. Por el mayor gasto en adquisición de suministros médicos (en S/ 118 millones), locación de servicios (en S/ 98 millones), CAS y servicios profesionales y técnicos (en S/ 53 millones, cada uno), servicios de limpieza, seguridad y vigilancia (en S/ 26 millones), compra de combustibles, carburantes, lubricantes y afines (en S/ 22 millones), alimentos y bebidas y servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión (en S/ 11 millones, cada uno). Asimismo, contribuyó el mayor nivel de adquisiciones de activos no financieros del sector Interior (en S/ 72 millones). Ello se vio atenuado por los menores gastos en alquileres (en S/ 10 millones), servicios administrativos, financieros y de seguros (en S/ 8 millones), y servicios de mantenimiento (en S/ 7 millones), principalmente.
- Gobiernos regionales (S/ 653 millones) aumentó en 6,5 por ciento. En el mes, se registró un incremento del gasto en adquisición de suministros médicos (en S/ 24 millones), locación de servicios (en S/ 20 millones) y CAS (en S/ 19 millones), principalmente, compensado por la caída en la contratación de servicios profesionales y técnicos (en S/ 44 millones).
- Gobiernos locales (S/ 1,3 mil millones) creció en 16,0 por ciento. En el mes, se registró un incremento en todos los rubros de bienes y servicios, destacando: locación de servicios (en

S/ 38 millones), alquileres (en S/ 31 millones), servicios de mantenimiento (en S/ 22 millones), CAS (en S/ 21 millones), servicios profesionales y técnicos (en S/ 14 millones) y viajes (en S/ 11 millones).

15. **Transferencias (S/ 2,9 mil millones) se expandió en 14,2 por ciento interanual.**

- a. Gobierno nacional (S/ 2,5 mil millones) creció en 15,4 por ciento. Principalmente por un mayor devengado en transferencias a Pensión 65 (en S/ 206 millones), debido a que este año éstas se realizaron en marzo, en tanto que en 2024 se efectuaron en abril; Apoyo a Productores Agropecuarios vía el Fondo Agroperú (en S/ 150 millones); Programa de Pensión por Discapacidad Severa (en S/ 42 millones), reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (en S/ 22 millones), Programa de Alimentación Escolar (en S/ 18 millones), mantenimiento de locales de instituciones de Educación Básica Regular (en S/ 14 millones) y acceso y permanencia de la población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad (en S/ 10 millones).

Ello se vio atenuado por el registro de un menor nivel de aportes netos al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustible-FEPC, a lo que se suma un menor nivel de transferencias a organismos internacionales para la adquisición de suministros médicos (en S/ 65 millones), así como para el incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana (en S/ 38 millones) y Cuna Más (en S/ 19 millones).

- b. Gobiernos regionales (S/ 263 millones) aumentó en 5,8 por ciento. Principalmente por las mayores transferencias para la atención básica de salud en distintas regiones del país.
- c. Gobiernos locales (S/ 109 millones) creció en 9,2 por ciento. Principalmente por las mayores transferencias a programas de complementación alimentaria en centros poblados.

B. Gastos de capital

16. **En marzo de 2025, el gasto de capital del gobierno general (S/ 4,5 mil millones) se contrajo en 0,6 por ciento interanual debido al menor gasto en el rubro otros gastos de capital (23,0 por ciento).**
17. **La formación bruta de capital (S/ 4,1 mil millones) aumentó en 2,0 por ciento interanual, por el mayor gasto devengado del gobierno nacional (12,7 por ciento) y gobiernos locales (4,4 por ciento), contrarrestado parcialmente por la menor ejecución de los gobiernos regionales (15,0 por ciento).**

Según grupos de proyectos, el incremento correspondió al Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), en particular por la Línea 2 del Metro de Lima y Callao y el proyecto Escuelas Bicentenario, y Obras por Impuestos, en los tres niveles de gobierno, en particular en los gobiernos locales. Ello fue contrarrestado, en parte, por el menor gasto devengado en los proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) bajo el acuerdo gobierno a gobierno con el Reino Unido, y en Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), en particular de los gobiernos regionales.

Cuadro N° 5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	FEBRERO	MARZO		I TRIMESTRE		Var. Nom.	VAR. % 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025	Marzo	Mar.	I TRIM.
Gobierno Nacional	1 553	1 509	1 701	4 138	4 909	192	12,7	18,6
ANIN - G2G con Reino Unido 1/	393	371	310	1 557	1 610	-61	-16,5	3,4
PNISC 2/	319	435	662	855	1 274	227	52,2	49,0
Escuelas Bicentenario	259	149	223	343	743	73	49,0	116,7
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	1	213	363	221	365	150	70,3	65,2
Obras por Impuestos	0	15	1	52	8	-14	-92,3	-85,2
Otros	59	58	76	239	157	18	31,1	-34,0
IOARR 3/	47	27	25	71	81	-2	-5,9	13,6
Obras por Impuestos	3	5	11	55	23	6	131,2	-57,8
Resto	791	671	692	1 600	1 921	21	3,2	20,1
Gobiernos Regionales	895	1 151	978	2 222	2 409	-173	-15,0	8,5
PNISC	0	1	1	12	2	1	64,5	-83,8
IOARR 3/	57	102	74	208	173	-27	-26,8	-16,8
Obras por Impuestos	4	11	14	23	32	3	28,2	36,5
Resto	835	1 038	889	1 978	2 203	-149	-14,4	11,3
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	686	856	716	1 596	1 803	-141	-16,4	12,9
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	149	182	173	382	400	-8	-4,7	4,7
Gobiernos Locales	1 163	1 375	1 436	2 932	3 353	61	4,4	14,4
IOARR 3/	203	154	166	340	457	12	7,6	34,7
Obras por Impuestos	40	14	65	43	122	51	374,0	186,6
Resto	920	1 208	1 206	2 550	2 774	-1	-0,1	8,8
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	339	331	414	794	1 166	84	25,3	46,9
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	581	877	792	1 756	1 607	-85	-9,7	-8,5
TOTAL	3 612	4 035	4 115	9 292	10 672	80	2,0	14,9
ANIN - G2G con Reino Unido 1/	393	371	310	1 557	1 610	-61	-16,5	3,4
PNISC	319	436	664	867	1 276	228	52,2	47,2
IOARR 3/	307	283	265	619	712	-17	-6,1	14,9
Obras por Impuestos	47	29	89	121	177	60	207,7	46,6
Resto	2 545	2 916	2 787	6 128	6 897	-129	-4,4	12,6

1/ ANIN: Autoridad Nacional de Infraestructura / Acuerdo Gobierno a Gobierno (G2G) con el Reino Unido.

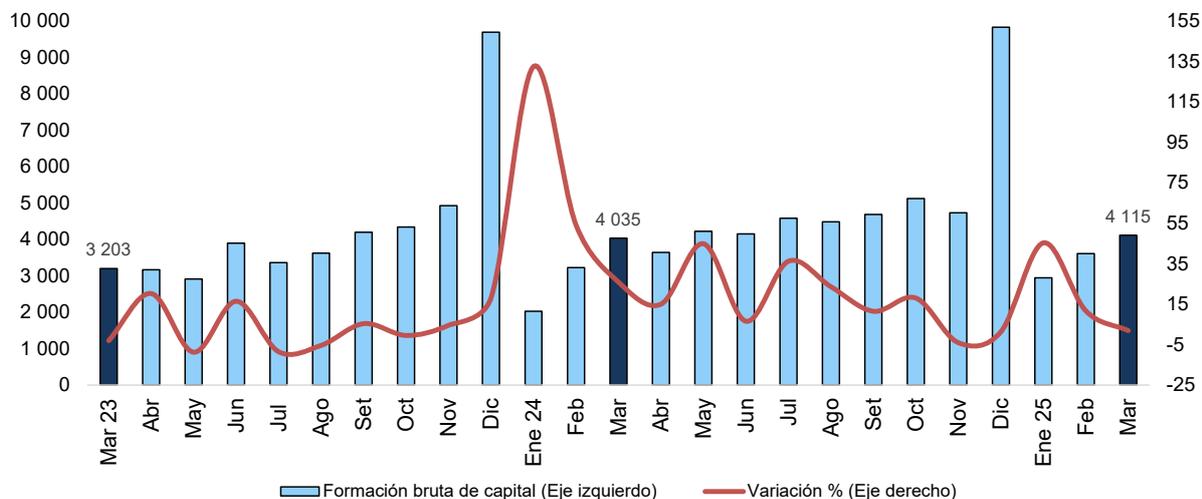
2/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, incluye obras públicas, APP cofinanciadas, proyectos en activos.

3/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición. Comprende los proyectos identificados al 8 de marzo de 2025.

Fuente: MEF-SIAF / Elaboración: BCRP.

[BCRPData/NESPF202503C5](https://www.bcrp.gob.pe/BCRPData/NESPF202503C5)

Gráfico N° 10
Formación Bruta de Capital del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 30 - 24 de abril de 2025

Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	III T	IV T	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar
TOTAL	5,1	8,8	-2,6	9,8	132,5	54,2	26,0	15,1	44,9	6,6	36,3	23,7	11,6	18,1	-4,0	1,4	45,4	11,8	2,0
Gobierno Nacional	36,7	11,7	14,5	29,2	83,4	38,6	17,2	6,4	25,8	27,6	36,1	26,8	15,6	42,1	-7,4	32,2	30,0	14,5	12,7
Gobiernos Regionales	7,6	16,3	2,1	32,6	273,3	70,8	69,8	55,0	69,4	9,6	56,3	49,9	26,4	16,0	10,5	-16,3	49,3	25,8	-15,0
Gobiernos Locales	-22,3	3,0	-16,7	-11,5	386,7	66,2	11,1	3,1	50,4	-13,9	24,0	7,3	-0,6	-3,1	-8,8	-8,9	91,2	0,0	4,4

BCRPData/NESPF202503G10

- a. Gobierno nacional (S/ 1,7 mil millones). Aumentó en 12,7 por ciento interanual, principalmente por la Línea 2 del Metro de Lima y Callao (en S/ 150 millones) y el proyecto Escuelas Bicentenario (en S/ 73 millones), y en menor medida de los proyectos Bandas Anchas en La Libertad y Áncash, en el marco de PNISC.

Por su parte, al interior del grupo resto destacó la mayor ejecución de los proyectos hospital de apoyo de Celendín, en Cajamarca (en S/ 44 millones); hospital Antonio Lorena, en Cusco (en S/ 30 millones); carretera Chongoyape-Cochabamba, en Cajamarca (en S/ 24 millones); nueva Carretera Central Ate-Yauli (en S/ 15 millones), puente Tarata sobre el río Huallaga, en San Martín (en S/ 15 millones); e IIRSA Norte, Corral Quemado-Rioja, en Amazonas (en S/ 11 millones).

En el caso del grupo ANIN-G2G con el Reino Unido, la reducción del gasto devengado (en S/ 61 millones) corresponde, principalmente, a los proyectos de soluciones integrales (protección frente a inundaciones y de riberas de ríos), en particular el menor gasto en los proyectos protección ante inundaciones en Laredo, La Esperanza y Huanchaco, en La Libertad, en tramos de los ríos Chico y Matagente, en Ica, y protección ante inundaciones y movimiento de masas en la quebrada de Huaycoloro, en Lima (en S/ 142 millones), algunos de los cuales se encuentran próximos a culminar. Ello fue parcialmente atenuado por el aumento en los proyectos protección ante inundaciones en ambas márgenes del río Chicama, en La Libertad, protección de riberas del río Motupe, en Lambayeque, protección ante avenidas extremas en la quebrada Cansas, en Ica, protección de la cuenca del río Olmos, y protección ante inundaciones en los ríos Casma, Sechin y Grande, en Ancash (en S/ 131 millones).

- b. Gobiernos regionales (S/ 978 millones). Se contrajo en 15,0 por ciento interanual, en casi todos los grupos de proyectos y actividades, principalmente en el subgrupo resto de proyectos con un costo mayor a S/ 10 millones (en S/ 141 millones).

La caída del mes se registró en diez de veinticinco departamentos, principalmente en Junín (en S/ 122 millones) y Ayacucho (en S/ 60 millones), y en menor medida en Cajamarca, Ucayali y Huánuco (en S/ 87 millones, en conjunto). En Junín, destacó el menor gasto devengado por los proyectos Servicios Operativos de la Gerencia Regional (en S/ 22 millones), carretera departamental Junín-L.D. Pasco (en S/ 16 millones), Universidad Nacional Intercultural Juan Santos Atahualpa (en S/ 14 millones), establecimiento de salud La Libertad (en S/ 11 millones) y puente Cantuta en el distrito El Tambo (en S/ 7 millones). En el caso de Ayacucho, destacó el menor gasto devengado por los proyectos hospital Felipe Huamán Poma de Ayala (en S/ 62 millones) y carretera Lauricocha-Pacchancca (en S/ 17 millones), compensados en parte por la mayor ejecución del Estadio Cuna de la Libertad Americana (en S/ 23 millones).

Igualmente, destacó la caída en los proyectos adquisición de activos hospitalarios y de equipos médicos en Cajamarca (en S/ 27 millones y en S/ 15 millones, respectivamente), y centro de salud estratégico de Huacaybamba en Huánuco y carretera departamental CU-119 Muyorcco-Colquemarca, en Cusco (en S/ 16 millones, cada uno).



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 30 - 24 de abril de 2025

- c. Gobiernos locales (S/ 1,4 mil millones). Se incrementó en 4,4 por ciento interanual, principalmente por la mayor ejecución del subgrupo resto de proyectos con un costo mayor a S/ 10 millones y actividades (en S/ 84 millones), así como de los grupos Obras por Impuestos (en S/ 51 millones) e IOARR (en S/ 12 millones), lo que fue contrarrestado en parte por la mejor ejecución del resto de proyectos con un costo menor a S/ 10 millones y actividades.

El mayor gasto correspondió principalmente a proyectos de la función Transportes, y en menor medida Salud y Orden Público y Seguridad, lo que fue contrarrestado en parte por el menor devengado por las funciones Educación, Cultura y Deportes, y Saneamiento. El incremento de la inversión de las municipalidades se registró en dieciocho de veinticinco departamentos, destacando Lima, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Tacna, Apurímac y Amazonas. Esto fue contrarrestado, principalmente, por la caída registrada en Cusco, Ancash y Ucayali, que también presenta una caída en el primer trimestre.

18. **Otros gastos de capital (S/ 366 millones) registró una contracción de 23,0 por ciento.** Se explica, principalmente, por un menor nivel de honramiento de garantías estatales de crédito (S/ 74 millones en marzo de 2025 vs S/ 123 millones en marzo de 2024).

Puede encontrar los cuadros y gráficos del presente informe en [BCRPData/NESPF202503](https://bcprdata.com/nestpf202503)